

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Málaga y de acuerdo con la votación realizada en la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de Ecología y Geología, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, el día 29 de mayo de 2025, se aprobó la

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

para la elección del Director/Directora del Departamento de Ecología y Geología.

Con fecha 2 de junio la Secretaría del Departamento notificó mediante mensaje de correo electrónico a todos los miembros del Consejo de Departamento, el error de forma en la constitución de la Comisión Electoral por falta de representación del Personal docente y/o investigador no doctor. Habiéndose recibido una sola candidatura a la representación del citado colectivo y no habiéndose recibido oposición a la misma por parte de ningún miembro del consejo de Departamento, la composición definitiva de la Comisión Electoral queda de la siguiente manera:

COLECTIVO	Designación	Suplente
<i>PDI doctor con vinculación permanente a la Universidad</i>	López Figueroa, Félix Diego	Vadillo Pérez, Iñaki
<i>PDI sin vinculación permanente, así como el resto del personal docente y/o investigador no doctor</i>	Gil Márquez, José Manuel	López Parages, María
<i>Sector del estudiantado</i>	Ortega Ledesma, Sergio	Rando Alcalá, Rafael
<i>Personal técnico de gestión y de administración y servicios</i>	Jiménez Palomo, Pedro	Carmona González, Magdalena
<i>PDI sin vinculación permanente</i>	Ramírez Fernández, Librada	Rovira Medina, Juan José

Por unanimidad, D. Félix López Figueroa es designado Presidente de la Comisión Electoral de Departamento de Ecología y Geología.

En Málaga, a 2 de junio de 2025

Fdo.: D. Félix López Figueroa

Fdo.: D. José Manuel Gil Márquez

Fdo.: D. Sergio Ortega Ledesma

Fdo.: D. Pedro Jiménez Palomo

Fdo.: D.ª Librada Ramírez Fernández